

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESION ORDINARIA**

DIA DIECIOCHO

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del jueves, 25 de agosto de 2011.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 1352, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1228, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1250, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- d. De las Comisiones de lo Jurídico Civil; y Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2965, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2052, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- f. De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2018 y 3017, sin enmiendas.
- g. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2981, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- h. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 3262 y de la R. C. del S. 605, sin enmiendas.
- i. De la Comisión de Asuntos Internos, nueve informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 910; 1015; 1299; 1349; 1373; 1379; 1380; 1465 y 1937, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 298 y 373.
- b. De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la no aprobación del Sustitutivo al P. de la C. 2616.
- c. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 2051 y 2052 y de la R. C. del S. 440.
- d. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 919.
- e. De las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2184.
- f. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1497 y de la R. C. del S. 303.
- g. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 600.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Gobernador ha devuelto al Senado, la R. C. del S. 820, la cual fuera solicitado por ambos Cuerpos Legislativos con el fin de reconsiderarla.
--
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1447.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 2187.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1783; 2812 y las R. C. de la C. 1226 y 1247 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmadas por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado, las R. C. de la C. 924; 1013; 1084 y 1181.
- f. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cuatro comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 186-2011.-

Aprobada el 17 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 1210) “Para añadir un Artículo 1 (B) a la Ley Núm. 168 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, con el propósito de requerir que en los centros comerciales cerrados con una cabida rentable mayor de cien mil (100,000) pies cuadrados o más; a los puertos y aeropuertos que cuenten con cuatro salidas o más de abordaje; a los centros gubernamentales y centros de convenciones; a los estadios deportivos y canchas que tengan una capacidad de siete mil (7,000) personas o más y a los balnearios públicos, que se establezcan baños asistidos o “familiares”; facultar a la

Oficina de Gerencia de Permisos para reglamentar el establecimiento de dichos baños; y para otros fines.”

LEY NUM. 187-2011.-

Aprobada el 17 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 3345) “Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el consumo de leche fresca como producto primario por los participantes del Programa WIC.”

LEY NUM. 188-2011.-

Aprobada el 17 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 3380) “Para añadir los incisos (7), (8) y (9) al Artículo 685 y para enmendar el Artículo 777 del Código Civil de Puerto Rico, edición de 1930, según enmendado, a los fines de incluir en la lista de personas incapaces para heredar por causa de indignidad al que hubiese, sin excusa legal, dejado de cumplir con la obligación de alimentar, impuesta administrativamente o judicialmente, a un ascendiente o causante; al que maltrate físicamente a un ascendiente o causante; o al que abandone, sin justa causa, a un ascendiente; y para otros fines.”

LEY NUM. 189-2011.-

Aprobada el 18 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 918 (conf.)) “Para enmendar el Artículo 1, el Artículo 2, la sección 2 del Artículo 3, eliminar los actuales incisos 3 al 6 y añadir un nuevo inciso 3 del Artículo 4 y añadir un nuevo Artículo 4, reenumerar los actuales Artículos 4 al 10 como 5 al 11, respectivamente, de la Ley Núm. 223 de 21 de agosto de 2004, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Nuestra Música Autóctona Tradicional Puertorriqueña,” con el fin de atemperar el requisito del por ciento predestinado para los exponentes de la “Música Autóctona Tradicional Puertorriqueña”; y para añadir un inciso (h) al Artículo 7.003 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, para que se ajuste a la realidad social que vive hoy nuestro pueblo y las preferencias musicales puertorriqueña prevalecientes del momento; y para otros fines relacionados.”

- g. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tres comunicaciones, informando que el Honorable Kenneth McClintock Hernández, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY NUM. 190-2011.-

Aprobada el 18 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 2674) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 207 del 9 de agosto de 2008, conocida como “Ley del Fondo Especial de la Junta Relaciones del Trabajo de Puerto Rico”, a los fines de eliminar la venta de material informativo, impreso y publicado, y los adiestramientos impartidos por la Junta de Relaciones del Trabajo e incluir las aportaciones de las corporaciones públicas como fuente de ingreso.”

LEY NUM. 191-2011.-

Aprobada el 18 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 2523) “Para añadir un nuevo inciso (bb) a la Sección 2; un nuevo sub inciso (3) al inciso (c) de la Sección 3; un nuevo sub inciso (14) al inciso (b) y un nuevo inciso (d) a la Sección 4 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”; a los fines de atemperarla a las disposiciones federales de la Ley Pública 111-5, conocida como “The Assistance for Unemployed Workers and Struggling Families Act”, y la Reglamentación del Departamento del Trabajo Federal; añadir, para fines de los cómputos de beneficio para el seguro por desempleo, un período básico alterno, que permitirá la utilización del último trimestre natural, cuando el reclamante no cualifique para seguro por desempleo utilizando el período básico; disponer la

utilización de la fórmula del período básico alterno; disponer que el seguro por desempleo estará disponible a individuos que estén buscando empleo solamente a tiempo parcial, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; disponer que un individuo será elegible para recibir pagos del seguro por desempleo si presentan ciertas razones de carácter familiar, como ser víctima de violencia doméstica, tener que cuidar a un familiar inmediato o tener que acompañar a su cónyuge fuera de su lugar de residencia; disponer que el Secretario promulgará la reglamentación necesaria para lograr la eficaz consecución de esta Ley; y para otros fines.”

LEY NUM. 192-2011.-

Aprobada el 18 de agosto de 2011.-

(P. de la C. 755 (conf.)) “Para enmendar los Artículos 96 y 97 del “Código Civil de Puerto Rico de 1930”, a los fines de incluir entre las causales de divorcio el Mutuo Consentimiento y la Ruptura Irreparable, reconocidas por la jurisprudencia puertorriqueña.”

- h. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluación Técnica de Nombramientos:

Sr. José R. Zapata Soroeta

Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, representando el sector de relación con los empleados

Sr. Joel O. Meléndez Díaz, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Lcdo. Juan C. Negrón Rodríguez

Para Administrador Hípico de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico

Sr. Víctor Avilés-Tosado

Para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras

Sr. Fernando L. Batlle

Para miembro de la Junta de Directores del Centro comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, para representante con experiencia en el área de gerencia, finanzas, administración de empresas o con previa experiencia manejando hospitales, centros o clínicas de investigación médica

Lcdo. Carlos M. García Rullán

Para miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, para representante de los pacientes de cáncer

MG Lester Martínez López

Para miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, para miembro de la comunidad de investigación, estudios o tratamientos del cáncer

Sra. Nivia A. Fernández Hernández

Para miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, representando el sector de la nutrición

Sra. Lynda C. Rivera Schatz

Para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos en Medicina Nuclear, representando a los tecnólogos en medicina nuclear

Sr. David Cornier López
Para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos en Medicina Nuclear,
representando a los tecnólogos en medicina nuclear

Lcda. Marimer H. Alvarez Ortiz
Para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Yanira A. Liceaga Sánchez
Para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Germaine Báez Fernández
Para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Daynelle M. Alvarez Lora
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Omar A. Barroso Rosario
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Gilberto Gierbolini Merino
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Alexis J. Arraiza Antonmattei
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Juan E. Adames Ramos
Para Fiscal Auxiliar I

Lcdo. Iván Correa Muñiz
Para Fiscal Auxiliar I

Lcda. Judith Borrás González
Para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término

Lcda. Cándida Gutiérrez Pagán
Para Fiscal Auxiliar II, para un nuevo término

Lcdo. Alberto R. López Rocafort
Para Fiscal Auxiliar II, para un ascenso

Lcdo. César S. Rivera Giraud
Para Fiscal Auxiliar II, para un ascenso

Lcda. Yolanda Morales Ramos
Para Fiscal Auxiliar III, para un ascenso

Lcda. Phoebe Isales Forsythe
Para Fiscal Auxiliar III, para un ascenso

Lcda. Ana M. Santiago Ramírez
Para Procuradora de Asuntos de Menores

Sr. Miguel Soto Rosario
Para miembro de la Junta Examinadora de Delineantes

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Honorable Rubén A. Hernández Gregorat, MEM, PE, Secretario, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo un estudio sobre la viabilidad de instalar un sistema de alumbrado que utilice energía solar para carretera estatal Núm. 10, en jurisdicción de Ponce a Adjuntas y de Utuado a Arecibo, según lo dispuesto en la Resolución Conjunta Núm. 151, de 2010.

- b. Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 21 al 23 de julio de 2011, donde participó del “Executive Committee & BBA Meeting”, que el NHCSL celebró en Providence, Rhode Island.
- c. De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 7 al 10 de agosto de 2011, donde participó de “The Council of States Governments Eastern Regional Conference 51 st Annual Meeting & Regional Policy Forum”, en Halifax, Nova Scotia.
- d. De la senadora Luz M. Santiago González, una comunicación, remitiendo el informe de viaje los días del 7 al 11 de agosto de 2011, donde participó de la Conferencia de la Región Este del “Council of State Governments”, en Nova Scotia, Canada.
- e. Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 6 al 11 de agosto de 2011, donde asistió al “51st Annual Meeting and Regional Policy Meeting”, que CSG/ERC celebró en Halifax, Nova Scotia.
- f. Del ingeniero Francisco Martínez Castelló, P.E., MBA, Director Ejecutivo, Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la revisión del informe de la Región Oeste para el segundo semestre del año 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92 de 2004.
- g. De la señora Evangelina Aponte Santos, Oficial Administrativo, Oficina de Servicios Legislativos, una comunicación, remitiendo el “Pilar Barbosa Education Internship Program 2011 Final Report”.
- h. De la Oficina del Contralor, siete comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-12-01 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Lares; DA-12-02 Departamento de Hacienda, Negociado de Colecturías, Colecturía de Rentas Internas de Villalba; DA-12-03 Departamento de Hacienda, Negociado de Colecturías, Colecturía de Rentas Internas de Aguas Buenas; DA-12-04 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Germán; DA-12-05 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Yabucoa; DA-12-06 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Salinas; DA-12-07 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Adjuntas y DA-12-08 Tribunal General de Justicia de Puerto Rico, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Vieques.
- i. De la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó concederle al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 25 de agosto hasta el jueves, 1 de septiembre de 2011.
- j. De la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del miércoles, 31 de agosto hasta el martes, 6 de septiembre de 2011.
- k. Del Honorable Melvin R. Carrión Rivera, Agro., Comisionado y Presidente de la Junta Rectora, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, solicitando que se le conceda una prórroga por un término razonable para someter el Informe Anual de dicha Comisión, según lo dispuesto en la Ley Núm. 247 de 2008.
- l. De la profesora Gloria M. Hernández, Directora Ejecutiva, Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2010-2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 235 de 2004.

- m. De la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 5 al 11 de agosto de 2011, donde participó en la Conferencia de la Región Este del “Council of State Governments”, en Halifax, Nova Scotia.
- n. Del senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, renunciando al cargo de senador del Distrito de San Juan - Guaynabo, con efectividad el miércoles, 31 de agosto de 2011. Esta comunicación se tramitará según lo dispuesto en la Sección 52.1 de la Regla 52 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- o. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que la Delegación de Mayoría escogió en el día de hoy, miércoles, 31 de agosto de 2011, al Honorable Larry Seilhamer Rodríguez, como Portavoz de la Mayoría y además se le designa como Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario, a tenor con la Regla 6, de la Sección 6.1 (d) y la Regla 12, Sección 12.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- p. Del Secretario de la Cámara de Representante, una comunicación, informando que estará fuera de Puerto Rico del 1 al 5 de septiembre de 2011 y que la señora Elizabeth Stuart Villanueva, estará en funciones de Secretaria en dicho período.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para felicitar, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- El senador José R. Díaz Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:
 “El Senador que suscribe, solicita que sea retirada de todo proceso legislativo la R. del S. 1381, la cual es de su autoría. Actualmente esta medida se encuentra en la Comisión de Asuntos Internos.”
- El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:
 “El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: P del S. 58; 404; 482; 591; 652; 780; 1167; 1169; 1240; 1389; 1398; 1411; 1499; 1537; 1565; 1566; 1584; 1740; 1838; 1875; 1908 y 1935.”
- La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:
 “La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguientes medidas: R. del S. 44; 57; 70; 86; 100; 126; 129; 251; 308; 486; 536; 667; 685 y 952.”
- La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:
 “La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguientes medidas: P. de la C. 1070.”

- La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguientes medidas: P. del S. 418; 731; 837; 838; 1314; 1342; 1371; 1539; 1560; 1571; 1811 y 1903.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1820

P. del S. 1849

P. del S. 2005

P. del S. 2121

R. del S. 1333

R. Conc. del S. 35

P. de la C. 2331

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

P. del S. 1848

P. del S. 2119

P. del S. 2200

P. de la C. 517

P. de la C. 3016

R. del S. 1400

R. del S. 816 (Informe Final)

R. del S. 844 (Informe Final)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 5548

Por la señora Santiago González:

“Para felicitar por la dedicación de la Quincuagésima Tercera Convención de la Fraternidad Phi Tau Sigma de Yabucoa al doctor Roque Díaz Tizol, por su gran trayectoria en el campo educativo y ser un verdadero ejemplo a seguir.”

Moción Núm. 5549

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer al Residencial los Flamboyanes de Peñuelas, Área IX, Individual Management And Consultant, Inc., Agente Administrador de Proyectos de Vivienda Pública, por la labor que está realizando en beneficio de los residentes, con motivo de la celebración de la Sexta Feria de Salud y Servicios, auspiciada por la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura y Senador por el Distritito de Ponce.”

Moción Núm. 5550

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer al honorable Walter Torres Maldonado, Alcalde de Peñuelas, por la labor que está realizando en beneficio del pueblo de Peñuelas, en especial por la salud, en ocasión de la celebración de la Sexta Feria de Salud y Servicios, auspiciada por la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico y Senador por el Distritito de Ponce.”

ANEJO B
(JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 2251

Por el señor Torres Torres:

“Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Rivera Aponte, ante el lamentable deceso del Legislador Municipal José Ramón Rivera Aponte.”

R. del S. 2260

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los ebanistas, familiares de ebanistas fallecidos y dueños de ebanisterías de Cabo Rojo y del área oeste, en ocasión de la Exposición y Homenaje “Artis Manus”, Arte con las Manos: Una mirada Subjetiva al Objetivo Arte del Mueble, en el Museo de los Próceres del Municipio Autónomo de Cabo Rojo.”

R. del S. 2267

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la fundación *Steven Anthony Ayala Rivera*, por la extraordinaria labor realizada a favor de los niños con cáncer en Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el Mes de Prevención del Cáncer Pediátrico.”

R. del S. 2269

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a la Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico, Margarita Nolasco Santiago, por haber sido distinguida por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, para recibir el Doctor Honoris Causa, en ocasión de la celebración de la X Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Panamá durante los días 20 al 22 de septiembre de 2011.”